



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13842

Departamento de Infraestructuras. Exp. 1323/2015. Acuerdo de aprobación de inicio de expediente, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que regirán el contrato de suministro de tres aerogeneradores y equipos auxiliares en "Las Maravillas"

La Junta de Gobierno en sesión de día 2 de septiembre de 2015 aprobó el inicio de expediente y los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del contrato de suministro de tres aerogeneradores y equipos auxiliares en "Las Maravillas". La adjudicación del contrato será por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada. La duración del contrato será de dos meses. El presupuesto de licitación máximo es de 35.616,10 €, IVA incluido.

Conforme a lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 9 de septiembre de 2015

La TAG jefa del Servicio

pd Decreto de Alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014.)

Catalina Gordiola Juncadella

